

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUDELECO EDITORES S.A.

En la ciudad de Quito, D. M. el veinte y tres (23) de marzo del dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de PUDELECO EDITORES S.A. Ubicadas en la Av. Reina Victoria N° 21-141 y Roca. Edificio Proinco II, siendo las 14:00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) del paquete accionario, quórum necesario se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a esta Junta los accionistas que se describen a continuación con la determinación del capital suscrito y pagado y el número de acciones correspondientes.

Se deja expresamente indicado que por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía se le confiere al Accionista el derecho a un (1) voto para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES
Arias Barriga Ángel Enrique	98,000.00	98,000.00	98,000.00
Arias Mesías María Ángela	2,000.00	2,000.00	2,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>100,000.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>100,000.00</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas

Preside esta Junta el Sr. Arias Moscoso Enrique David, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Eco. Arias Barriga Ángel Enrique, Gerente General de la Compañía.

Una vez posesionados en sus cargos, se procede a conocer y tratar el orden del día previamente aprobado y se desarrolla la Junta de la siguiente manera:

1. Una vez leída que fue el acta anterior, es aceptada por unanimidad sin existir ninguna modificación de lo aprobado anteriormente.
2. Se pone en conocimiento de la Junta, el informe de Gerencia. Toma la palabra el Eco. Arias Barriga Ángel Enrique, y pone de relieve que ha puesto en práctica todo su conocimiento en el área, y en base al trabajo realizado y la colaboración eficiente de los diversos funcionarios de la Empresa, ha logrado obtener los resultados que se

presentan en los Estados Financieros. Si bien es cierto que las ventas no se han incrementado como se esperaba, las mismas reflejan el comportamiento del sector empresarial que ha tenido muchas dificultades de carácter externo, principalmente la caída del PIB como consecuencia, a su vez, de la baja en el precio del petróleo, principal fuente de ingresos por exportaciones del Estado ecuatoriano.

3. El Eco. Arias Barriga Ángel Enrique, pone en consideración y aprobación el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, indicando que durante este año las ventas hubo un descenso en un 11.62 % en relación al año 2015, razón principal de la reducción de las utilidades en un 59.56% Es decir el año 2016 no se han logrado alcanzar las metas propuestas debido a persistente crisis de la economía ecuatoriana.

4. El Gerente y Presidente ponen en conocimiento de la Junta General que como se desprende del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, estos reportan una utilidad Neta de \$10.832,82 la cual se destinara a Resultados Acumulados.

El Gerente hace hincapié en señalar, que todas las obligaciones con los trabajadores y el Estado se encuentran al día y también se encuentran realizadas las provisiones que señala la ley para solventar las diversas contingencias que puedan presentarse en el futuro.

Luego de esto los accionistas aprueban por unanimidad los balances, agradeciendo la gestión administrativa, productiva y de ventas realizada por quienes conforman PUDELECO EDITORES S.A., dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario
- Informe del Gerente General
- Estados financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2016
- Una copia del Acta de Junta

Siendo las 18:00h con la presencia de los accionistas citados al inicio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, Procediéndose a la firma del Acta por parte del Accionista mayoritario, el Presidente y el Secretario.

Sr. Arias Moscoso Enrique David  
Presidente

Eco. Arias Barriga Ángel Enrique  
Secretario de la Junta